

El Ayuntamiento de Rentería denuncia la actuación de la Guardia Civil

Se abre una investigación oficial sobre los sucesos de Rentería

SAN SEBASTIAN (Agencias). El gobernador civil de Guipúzcoa ha ordenado que se abra inmediatamente una investigación sobre los sucesos del Año Nuevo en Rentería, en los que dos personas resultaron heridas por disparos de la Guardia Civil, según se informaba ayer en una nota oficial,

El estado de las dos personas heridas, un niño y un anciano, evolucionan favorablemente, aunque su pronóstico continúa siendo reservado. La mencionada nota del Gobierno Civil, difundida ayer, dice lo siguiente:

«El gobernador civil de Guipúzcoa, como continuación de la nota de ayer hecha pública con motivo de los desgraciados sucesos de Rentería, en los que resultaron heridas dos personas, quiere hacer llegar a la ciudadanía su profundo sentimiento personal y de los funcionarios, Cuerpos y fuerzas de este Gobierno Civil por estos hechos, ofreciendo su ayuda a las personas afectadas por los mismos. El gobernador civil ha ordenado que sea abierta una investigación de inmediato, sin retraso, y ruega a su paisanos y conciudadanos la mayor sensatez y comprensión para evitar que estos hechos puedan ser capitalizados para mayores violencias y desgracias en nuestra tierra.»

COMUNICADO DEL AYUNTAMIENTO DE RENTERIA

SAN SEBASTIAN (Javier Pagola, corresponsal). En un Pleno extraordinario celebrado en la tarde de ayer con motivo de los incidentes registrados el viernes, a raíz de los cuales resultaron heridas tres personas, el Ayuntamiento de Rentería ha acordado, entre otros puntos, exigir las responsabilidades penales y jurídicas correspondientes. Asimismo, los corporativos decidieron solicitar una entrevista con el gobernador civil de Guipúzcoa, Pedro Manuel de Arístegui, al objeto de que sean adoptadas las medidas oportunas.

El Pleno extraordinario del Ayuntamiento de Rentería comenzó a partir de las seis de la tarde. En el transcurso del mismo los concejales denunciaron la nota elaborada por el Gobierno Civil de Guipúzcoa, que «pretende justificar la lamentable e injustificable actuación de las Fuerzas de la Guardia Civil». En los acuerdos, adoptados por unanimidad, se califican como graves los referidos incidentes, señalándose que «nunca se puede abrir fuego contra la población civil».

En el mismo Pleno del Ayuntamiento de Rentería se aprobó una moción presentada por las gestoras pro amnistía. Entre los puntos incluidos se hacía referencia a la exigencia de responsabilidades, señalándose asimismo que la Corporación llevaría a cabo todas las acciones judiciales que puedan derivarse de estos incidentes. En la moción de las gestoras pro amnistía se exigía al Gobierno Civil que procediera a la indemnización de las personas afectadas. Estas tres propuestas fueron aprobadas por unanimidad. No así un cuarto punto, referente a la retirada de las Fuerzas del Orden Público del País Vasco, que prosperó con los cinco votos negativos del PSOE, cuatro abstenciones del PNV y ocho afirmativos de los concejales de Herri Batasuna, Euskadiko Ezquerria y PC.

Sobre las siete menos cuarto quedó concluido el Pleno. A esa hora numeroso público que había asistido a la sesión municipal intentó agruparse en manifestación. Sin embargo, en el momento de elaborar esta información las Fuerzas del Orden Público tomaron posiciones en los lugares estratégicos de la población, registrándose algunos incidentes.

Abortado un plan de fuga de la cárcel de Carabanchel

Encuentran dos pistolas junto a las celdas ocupadas por etarras

MADRID. Dos pistolas, una de ellas con su cargador y ocho proyectiles, han sido encontradas esta mañana en la prisión de Carabanchel, cerca de las celdas donde se encuentran reclusos miembros de ETA.

Las armas, envueltas en telas y plásticos, han sido encontradas por funcionarios de la prisión en un control realizado a las diez cincuenta de la mañana de ayer, dentro de un cubo de plástico con doble fondo, en el pasillo inmediato a las celdas de la tercera planta, tercera galería.

Se trata de una pistola Browning's de calibre 7,65 milímetros, de fabricación belga, con su correspondiente cargador y ocho proyectiles, y otra pistola «colt» automático del 32.

Según ha manifestado el director de la prisión a la agencia Efe, Eusebio Hernández Rueda, dichas armas posiblemente estaban

preparadas para un intento de fuga que se habría llevado a cabo ayer mismo, coincidiendo con la visita de familiares de presos.

Ante las sospechas de intento de fuga, últimamente se han realizado con más frecuencia controles, cacheos, etcétera.

Actualmente hay en Carabanchel unos 1.800 reclusos (muchos de ellos preventivos); de los que 24 son presuntos «grapos» y 67 presuntos miembros de ETA (41 de ETA militar, 10 de la rama político-militar y 16 de los grupos autónomos).

La hipótesis de la dirección de la cárcel de Carabanchel es que este centro no reúne las condiciones necesarias para recluir a presuntos terroristas, lo que se agrava por el elevado número de presos, que a veces se acerca a los dos mil, y los controles que se han de realizar con un escaso número de funcionarios (cinco para quinientos presos).

Ya sufrió un atentado hace nueve años

Aparece el cadáver de un taxista cerca de Leiza (Navarra)

SAN SEBASTIAN (Javier Pagola, corresponsal). Pablo Garayalde Jaureguizabal, taxista, de sesenta años de edad, y vecino de la localidad guipuzcoana de Alegría de Oria,



Pablo Garayalde

fue encontrado muerto sobre las nueve menos cuarto de la mañana de ayer por unos trabajadores, en un camino vecinal, a unos cinco kilómetros de Leiza, en la provincia de Navarra. La víctima presentaba dos impactos de cartucho en la cara, que quedó completamente destruida.

El cuerpo del infortunado taxista se encontraba tendido en un barrizal. A pesar de ello, las suelas de su calzado no se encontraban manchadas, por lo que podría considerarse la posibilidad de que la víctima fuera trasladada al referido lugar ya sin vida por los autores de los disparos. Sin embargo, en medios oficiales se guarda una absoluta reserva, por lo que este extremo no ha podido ser confirmado. Nada más conocerse el hecho se personaron en la zona dos dotaciones de la Guardia Civil del acuartelamiento de Tolosa, Cuerpo este que se encarga desde el primer momento de las diligencias del suceso.

Sobre las dos y media de la tarde, el juez competente ordenó el levantamiento del cadáver, que fue trasladado seguidamente al depósito del cementerio municipal de Tolosa. Según fuentes oficiales, Pablo Garayalde no portaba documentación alguna, circunstancia esta que dificultó las tareas de identificación, lo que pudo llevarse a efecto finalmente por compañeros y familiares de la víctima.

Sin embargo, según ha podido saber A B C, el infortunado taxista llevaba en uno de sus bolsillos la cantidad de 2.000 pesetas.

Se da la circunstancia de que Pablo Garayalde sufrió hace nueve años un atentado, al serle colocado bajo el vehículo de su propiedad un artefacto.

Los hijos de Pablo Garayalde han afirmado que no conocían que su padre hubiese tenido ningún tipo de actividad política, ni que hubiese recibido amenazas.

INGLES
en el
CENTRO CULTURAL DE LOS EE. UU.

CURSO DE INVIERNO: 11 enero a 12 febrero
PRUEBAS DE NIVEL: 4, 5 y 7 enero

Pasar por el Centro para inscribirse con anterioridad a la fecha de la prueba

MATRÍCULA: 7 y 8 enero

- Alumnos antiguos: 7 y 8 enero (16,00 a 13,00 y 15,00 a 20,00 h.)
- Alumnos nuevos (no principiantes): 8 enero (8,00 a 13,00 y 15,00 a 20,00 h.)
- Principiantes: 8 enero (16,00 a 20,00 h.)

San Bernardo, 107. Tel. 447 19 00

SE QUITAN
OXIDOS Y ATASCOS
En tuberías y calefacciones. Sin ninguna clase de obra

Trabajo garantizado, servicio a toda España

Teléfonos 450 08 70 - 777 09 81